

Veda a la Actividad Pesquera en el Embalse Chongón Protege la Reproducción de los Peces mayo 2018

José Luis Pacheco Bedoya
Proceso IRBA-EEP
Instituto Nacional de Pesca
jpacheco@institutopesca.gob.ec

En enero 2018 se determinó entre pescadores artesanales del Embalse Chongón (Figura 1) y autoridades del sector un período de veda de los recursos bioacuáticos extraídos en esta área, el mismo que fue establecido entre el 15 de febrero y 15 de abril de 2018, con el propósito de proteger el ciclo reproductivo de las especies y asegurar el reclutamiento de la población.



Figura 1. Área de estudio en el embalse Chongón



Figura 2. Análisis de peces en el laboratorio

El investigador pesquero José Luis Pacheco funcionario del INP, realizó en los meses de enero (antes/veda), marzo (durante/veda) y mayo (después/veda), un muestreo biológico a los peces comerciales capturados en el embalse como la dica, dama, guanchiche, vieja azul, y tilapia (Figura 2), para examinar las especies y determinar mediante observación macroscópica, las fases de madurez gonadal usando una escala de cinco estadios: estadio I (virginal), estadio IIR (maduración y recuperación post desove); estadio III (desarrollo); estadio IV (desarrollado) y estadio V (desove), con el propósito de estimar su ciclo reproductivo.



En enero 2018 el estado de desarrollo gonadal de los organismos hembras de la especie dica registró un 96.1% en estadio IV (desarrollado), cuya proporción disminuyó en marzo a 16.1%, y aumentó el estadio V (desove) a 82.3%, lo cual originó una época de desove en los meses de marzo y abril, finalizando en mayo con un 100% de organismos en estadio IIR, (maduración y recuperación post desove).

En consecuencia la veda aplicada entre el 15 de febrero y 15 de abril 2018, protegió principalmente el período de reproducción de la dica y, en menor proporción, a las especies guanchiche, dama, y vieja azul, de acuerdo al estado de madurez gonadal registrados y asociados a la biología reproductiva de las especies.